CARTA CIRCULAR Nº 8.916 Anexo Nº 3

28.04.99

AC 308

	DEDO V DACADE a la audia de la
	DEBO Y PAGARE a la orden del Banco del Estado de Chile, en su oficina de 1007,00 (1000) la cantidad en pesos
	he recibido en dinero efectivo de dicha empresa bancaria que
	(fecha de cursación)
	Intereses. Dicho capital devengará intereses del 1 % anual
	de Coop facha de cursación y el
6.0	anual.
	Forma de pago. El nuevo capital, con sus intereses, lo pagaré en cuotas mensuales y sucesivas, de 19272637 Unidades
	Indices de Valor Promedio las primeras cuotas y de las cuotas los días / de cada mos la última, venciendo
	las cuotas los días de cada mes, la primera cuota el día
	de GOANO de LOOP y la última el día de de LOOP
	$\frac{OCD + h \wedge 0}{OCD + h \wedge 0} = de \frac{COOD}{OCD}$
000	El valor de cada cuota comprende el pago integro de los
	intereses devengados y la diferencia corresponde a abono de capital.
	Incumplimiento. En caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, desde el incumplimiento pagaré intereses penales del máximo convencional a las transmissiones de la convencional a la convenciona a la conve
	MUALIN CONVENCIONAL A PARTIABLE ON PITTON AND ALLERY
3	exigible la totalidad de la deuda como si fuero de planto podrá hacer
	mediante su cobranza judicial ante tribunal competente.
	Esta obligación la contraigo en el carácter de
8	indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de mis sucesores. Libero al tenedor de la obligación de protesto.
	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1
	Constituyo domicilio en la comuna en que se encuentra la
	oficina señalada como lugar de pago, sin perjuicio de lo cual el tenedor podrá, para efectos legales de este instrumento, elegir
	cualquiera de los domicilios señalados en él.
	En SANTIAGO , a 25 de ABRIL de 2000
	(fecha de suscripción del documento)
	DEUDOR : HECTOR MANUEL OSORIO GUTIERREZ
	APODERADO (S):
	DOMICILIO : BENJAMIN VERGARA PINTO No. 3314 - PUENTE ALTO.
Š	R. U. T. : 8.319.958-K, NACIONAL.
	0.00
÷	1 Donath
	I de la constant de l
***	Firma(s) deudor(es) apoderado(s)
	Firma(s) deudor(es) apoderado(s) Autorizo la(s) firma(s) de HECTOR MANUEL OSORIO GUTIERREZ, C.I. 8.319.958-K. NACIONAL. DOY FE, SANTIAGO, 25 DE ABRIL DE 2000